

Individuals with Disabilities Education Act



Who is eligible for special education?

To be eligible for special education services, a student must:

1. have a disability as defined by one or more of the 13 IDEA disability categories; and
2. because of the disability, require special education services

Students who have disabilities not covered by the IDEA or students with disabilities who do not require special education services are not eligible. However, a student with a disability may be eligible for supports and services under Section 504.



Schools are required to reach out to the community and spread the word about Child Find.

Additional resources and information for parents can be found on the SPEDTex website.

 SpEdTex.org

 1.855.773.3839

Fact Sheet for Families



What is IDEA?

The Individuals with Disabilities Education Act (IDEA) is a federal law that has been in effect since 1975. IDEA requires public schools to provide a free and appropriate public education (FAPE) to eligible students ages 3-21 with disabilities. IDEA also provides legal protections for these students and their parents.



IDEA requires public schools to...

- Find and evaluate students who have or are suspected of having a disability and need special education services (Child Find).
- Develop and implement an individualized education program (IEP) for eligible students with a disability.



What is Special Education?

Special education means instruction that is specially designed to meet the unique needs of a student with a disability. It includes any related services needed for the student to benefit from his or her special education services. Special education is not a place, but a set of services and supports that can be provided in many ways and in many different settings. What special education looks like for an individual student is outlined in his or her IEP. The IEP is developed by a team referred to in Texas as the admission, review, and dismissal (ARD) committee. The parent is a member of the ARD committee.



Child Find also includes...

- Any child suspected of having a disability and need for special education despite passing from grade to grade.
- Homeless, under the care of the state, attending private school, or highly mobile
- May not be attending public school



Ley de Educación para Personas con Discapacidad



¿Quién es elegible para recibir educación especial?

Para ser elegible para los servicios de educación especial, un alumno debe:

1. tener una discapacidad de conformidad con una o más de las 13 categorías de discapacidad de la IDEA; y
2. debido a la discapacidad, el alumno debe necesitar servicios de educación especial.

Los alumnos que tengan discapacidades no cubiertas por la IDEA o los alumnos con discapacidades que no requieran servicios de educación especial no son elegibles. Sin embargo, un alumno con una discapacidad puede que sea elegible para recibir apoyos y servicios de conformidad con el Artículo 504.



Las escuelas deben llegar a la comunidad y difundir información sobre Child Find.

En el sitio web de SPEDTex se pueden encontrar recursos e información adicionales para los padres.

 SpEdTex.org

 1.855.773.3839

Hoja de datos para las familias



¿Qué es la IDEA?

La Ley de Educación para Personas con Discapacidad (IDEA, por sus siglas en inglés) es una ley federal que ha estado en vigor desde 1975. La IDEA requiere que las escuelas proporcionen una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés) a los estudiantes de 3 a 21 años de edad con discapacidades. La IDEA también ofrece protecciones legales para esos alumnos y sus padres.



La IDEA exige que las escuelas públicas...

- Detecten y evalúen alumnos que tienen o se sospecha que tienen discapacidades que necesiten servicios de educación especial (Child Find);
- Desarrollen e implementen un programa de educación individual (IEP, por sus siglas en inglés) para los alumnos elegibles con una discapacidad.



¿Qué es la educación especial?

La educación especial hace referencia a la educación que está diseñada especialmente para satisfacer las necesidades únicas de un alumno con una discapacidad. Incluye cualquier servicio relacionado que el alumno necesite para beneficiarse de sus servicios de educación especial. La educación especial no es un lugar, sino un conjunto de servicios y soportes que se pueden proporcionar de muchas formas y en muchos entornos diferentes. El plan de educación especial de un alumno individual se detalla en su IEP. El IEP es desarrollado por un equipo al que se hace referencia en Texas como el comité de admisión, revisión y despido (ARD, por sus siglas en inglés). El padre o madre es miembro del comité de ARD.



Child Find también incluye...

- A cualquier niño de quien se tenga la sospecha de que tiene una discapacidad y necesita educación especial, a pesar de pasar de grado.
- Sin hogar, bajo el cuidado del estado, que asisten a una escuela privada o que pertenecen a una familia muy nómada;
- Que puedan no asistir a una escuela pública.



Section 504



What rights do parents or guardians have under Section 504?

- Request a hearing with respect to the school's actions regarding the identification, evaluation, or placement of their child
- File a grievance complaint with the school's Section 504 Coordinator or with the Office for Civil Rights online or by calling the regional office
- Receive notice about the identification, evaluation and/or placement of their child
- Examine their child's educational records
- A 504 plan that is periodically reviewed



What does a 504 plan include?

It includes the accommodations and services that the individual student needs and provides equal access to the same educational programs and activities available to non-disabled peers.

Office for Civil Rights (OCR)

In Texas, if you have a question or would like to file a complaint about Section 504, contact the Office for Civil Rights (OCR).

 OCR.Dallas@ed.gov

 214.661.9600

Section 504 Parent and Educator Resource Guide

 direc.to/dUkU

Fact Sheet for Families



What is Section 504?

Section 504 is part of a long-standing federal civil rights law that guarantees certain protections to people with disabilities.



Who does Section 504 protect?

Section 504 protects people with a physical or mental impairment that substantially limits a major life activity, such as caring for one's self, walking, seeing, hearing, speaking, breathing, working, performing manual tasks, and learning.



Section 504 and Individuals with Disabilities Education Act (IDEA) both...

- Provide protections for students with disabilities. However, while all students in special education are protected under Section 504, not all students covered by Section 504 are eligible for special education.
- Require schools to provide a free appropriate public education (FAPE) to students with disabilities. Section 504 and IDEA define FAPE differently.



Artículo 504



¿Qué derechos tienen los padres o tutores legales en virtud del Artículo 504?

- Solicitar una audiencia en relación con las acciones de la escuela respecto de la identificación, evaluación o ubicación de su hijo
- Presentar un reclamo ante el coordinador del Artículo 504 de la escuela o la Oficina de derechos civiles en línea o llamando a la oficina regional
- Ser notificados sobre la identificación, evaluación o ubicación de su hijo
- Examinar los registros educativos de su hijo
- Un plan 504 que se revisa periódicamente



¿Qué incluye un plan 504?

Incluye las adaptaciones y servicios que el estudiante individual necesita y proporciona un acceso igualitario a los mismos programas y actividades educativas disponibles para los compañeros no discapacitados.

Oficina de Derechos Civiles (OCR, por sus siglas en inglés)

En Texas, si tiene una pregunta o desea presentar una queja sobre el Artículo 504, póngase en contacto con la Oficina de Derechos Civiles (OCR).

✉ OCR.Dallas@ed.gov

☎ 214.661.9600

Guía de recursos del Artículo 504 para padres y educadores

🌐 direc.to/dUkU

Hoja de datos para las familias



¿Qué es el Artículo 504?

El Artículo 504 es parte de una ley federal de derechos civiles de larga data que garantiza determinadas protecciones para las personas discapacitadas.



¿A quién protege el Artículo 504?

El Artículo 504 protege a las personas con una deficiencia física o mental que limita de manera sustancial una mayor actividad de la vida cotidiana, como cuidarse a sí mismo, caminar, ver, oír, hablar, respirar, trabajar, realizar tareas manuales y aprender.



El Artículo 504 y la Ley de Educación para Personas con Discapacidad (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA por sus siglas en inglés)...

- Proporcionan protecciones para los alumnos con discapacidades. Sin embargo, si bien todos los alumnos que reciben educación especial están amparados por el Artículo 504, no todos los alumnos amparados por tal artículo son elegibles para recibir educación especial.
- Requerir que las escuelas proporcionen una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés) a los estudiantes con discapacidades. El Artículo 504 e IDEA definen la FAPE de manera diferente.

